

AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (CORDOBA)

ANUNCIO de subasta. (PP. 1930/94).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 25 de marzo de 1994 el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que han de regir la subasta de las obras de Construcción de 10 V.P.O., se expone al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto. Las obras de construcción de 10 V.P.O. y semisótano con arreglo al Proyecto técnico redactado por D. José García Márquez.

Tipo. 69.626.992 ptas., mejorado a la baja.

Duración del contrato. Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la evolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses.

Fianza provisional y definitiva:

Fianza provisional: 1.392.540 ptas.

Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

D., con domicilio en núm. y DNI, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con) se comprometo a ejecutar las obras de Construcción de 10 V.P.O. y semisótano en el precio de pesetas (en letra y número) con sujeción al proyecto técnico y Pliego de cláusulas económico-administrativas haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en las disposiciones vigentes.

(Lugar y fecha).

Almedinilla, 2 de junio de 1994.- El Secretario, Domingo Carrillo Cano.

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA (SEVILLA)

ANUNCIO de licitación. (PP. 2046/94).

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de mayo de 1994, ha sido aprobado el Pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de Fase de Terminación de la Urbanización ZR-2, Fase II, El Cárhamo Residencial, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín

Oficial de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato: La realización, mediante subasta, de las obras de Fase de Terminación de la Urbanización ZR-2, Fase II, El Cárhamo Residencial, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Sr. Arquitecto Municipal, D. Carlos Riesco Díaz.

Tipo de licitación: El presupuesto de contrata de las obras asciende a la cantidad de 84.950.843 ptas., IVA incluido, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Duración del contrato: La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de 6 meses, contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo si no tuviese reservas o, en caso contrario al siguiente al de la notificación al contratista de la resolución autorizando el inicio de las obras.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pagos de las obras: Con cargo a la partida 432/601.01 del Presupuesto General de la Corporación, donde existe crédito suficiente autorizado.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional se establece en 1.699.017 ptas.

La fianza definitiva se establece en el 4 por ciento del importe del remate, admitiéndose en este caso aval bancario.

Clasificación del contratista: La clasificación que han de acreditar los licitadores es la siguiente: Categoría D, Grupo G, Subgrupo 4.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento a las 12 horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., con domicilio en C.P. y D.N.I., expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de como acreditado por) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la provincia núm. de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de en el precio de (letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha, firma).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Documento acreditativo de la clasificación del contratista.

g) Las empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

h) Para el caso de agrupación temporal de Empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los arts. 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Rinconada, 7 de junio de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 20 de junio de 1994, acordó declarar válido el concurso público convocado para la contratación de obras del Proyecto de Urbanización UA-TO-4, Torreblanca, 2.º fase, y adjudicar el mismo a la empresa FICOAN, S.A. por precio de 138.040.109 ptas.

Sevilla, 23 de junio de 1994.- El Secretario de la Gerencia.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 19 de mayo de 1994, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se autoriza la instalación eléctrica, se aprueba el proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación que se cita. (5425/AT). (PP. 1866/94).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 y Ley 10/66, esta Delegación Provincial de Granada, ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación con Presupuesto de 4.696.000 ptas.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en c/ Escudo del Carmen, 31 de Granada.

Instalación: Línea Subterránea de M.T. con origen en C.T. Pilar y final en C.T. Plaza de Hornos, a 20 KV., con longitud de 325 m., con cable Al de 3(1x150) mm², aislamiento 12/20 KV. Potencia a Transportar 1.890 KVA. Reforma CT «Plaza Hornos» con instalación de 2 celdas de línea, 1 celda de protección, 1 celda de transformador, 1 cuadro de B.T. de 4 salidas, 1 cuadro de B.T. de 2 salidas, en t.m. de Pinos Puente.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

El plazo de puesta en marcha será de 6 meses, dando cuenta por escrito el peticionario del comienzo y terminación de las obras a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza, a los efectos que determina la Ley 10/66 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y

sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66 de 20 de octubre.

Granada, 19 de mayo de 1994.- El Delegado, P.D., El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1994, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se autoriza la instalación eléctrica, se aprueba el proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación que se cita. (5311/AT). (PP. 1859/94).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 y Ley 10/66, esta Delegación Provincial de Granada, ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación con Presupuesto de 3.182.000 ptas.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en c/ Escudo del Carmen, 31 de Granada.

Instalación: Línea Subterránea de M.T. con origen en línea Santa Isabel-Castell de Ferro y final en Centro de Transformación (entrada y salida), a 20 KV. de tensión, con longitud de 70 m., con cable Al de 3 (1x150) mm², aislamiento 12/20 KV. Potencia máxima a transportar 1.890 KVA. Centro de Transformación «Islas Cies», de tipo inferior, 160 KVA. con relación de 20 KV. +/- 5%/370-220 voltios, en t.m. de Motril.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

El plazo de puesta en marcha será de 6 meses, dando cuenta por escrito el peticionario del comienzo y